

## EDITORIAL

**Dr. Pablo Lamounan<sup>1</sup>**

---

Hoy, cuando se celebran los ciento veintinueve años del Cuerpo Médico Forense, tenemos el honor de presentar el cuarto número de los **Cuadernos Argentinos de Ciencias Forenses**. Se trata de una publicación de divulgación científica, dirigida a fortalecer el debate en torno a las prácticas periciales, basándose en el gran volumen y en la profusión de casos, en razón de las incumbencias de los organismos técnicos que asisten al Poder Judicial de la Nación.

Como señaló el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Horacio Rosatti, en oportunidad de tomar juramento a los peritos seleccionados en los últimos concursos públicos de antecedentes y oposición, cada número es una nueva oportunidad para hacer llegar al mundo jurídico otros saberes y convocar al diálogo a los demás actores de este departamento del gobierno federal.

Desde su relanzamiento, en el año 2022, el interés de los integrantes de los cuerpos periciales en compartir experiencia y conocimientos, ratifica la necesidad de este espacio de profundización del pensamiento científico y de reafirmación del rol de los peritos como herramientas fundamentales del sistema judicial.

Una muestra de ese interés y compromiso es el hecho mismo de haber llegado a este cuarto número de la revista, pero también la diversidad y complejidad de las temáticas cuyo abordaje se propicia, desde las diferentes disciplinas. Tales extremos han demandado una gran dedicación del Comité Editorial de los Cuadernos, a la hora de seleccionar los

artículos por publicar. Por otra parte, esta celebración coincide con una edición que cuenta con dos documentos fundamentales para el quehacer forense: el “Protocolo para la realización de la autopsia mínimamente invasiva: una alternativa ética y eficiente para la determinación de la causa y mecanismo de muerte” y el relativo a “La importancia de los cuestionarios periciales dentro del proceso judicial”.

Se trata de artículos que dan cuenta de la necesidad de actualizar prácticas y procedimientos, ofrecer alternativas éticamente aceptables y proponer recomendaciones, que sirvan de guía para un abordaje respetuoso de los derechos personalísimos.

De esta manera, los cuadernos se han convertido en una herramienta indispensable de transparencia y difusión, que redundará en prácticas de excelencia; jerarquiza la función de los cuerpos técnicos y revaloriza el cometido de colaboración con la magistratura.

Saludo entonces y agradezco la producción ininterrumpida de artículos de interés científico por parte de los integrantes de los órganos periciales; la labor del comité y, en especial, el empuje y entusiasmo transmitido por el promotor del relanzamiento de estos Cuadernos, el Dr. Roberto Borrone.

Para finalizar, los invito a sumarse a este ámbito de reflexión y divulgación, con miras a lograr una justicia más eficiente, que amalgame los conocimientos jurídicos y los traduzca en sólidos respaldos, de carácter científico, de las decisiones judiciales.

<sup>1</sup>Director del Centro de Asistencia Judicial Federal, Corte Suprema de Justicia de la Nación.